RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN (28-26) DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE " OBRAS DE REFORMA Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (LOTE 5 FINANCIADO CON FONDOS React- EU, Plan Inveat) (PAAM 14/22). EXPEDIENTE 371/2022; CCA: +6.CA9ER45

A N T E C E D E N T E S D E H E C H O

PRIMERO. - El 11 de mayo de 2022 se aprueba el expediente de Acuerdo marco con una única empresa por el que se fijan las condiciones para la contratación del expediente "Obras de reforma y conservación de los edificios e instalaciones de los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Córdoba", mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas. (Lote 5 financiado con fondos React-EU, Plan Inveat) (PAAM 14/22), expediente de Siglo (371/2022); CCA: +6.CA9ER45, con un valor máximo estimado de 21.393.020 €, IVA excluido y un plazo de ejecución de veinticuatro meses, prorrogable por otros veinticuatro meses, mediante procedimiento abierto, por precios unitarios sobre las bases de precios relacionadas en el apartado 8.2 del Cuadro Resumen y a las unidades de obra previstas, y tramitado de conformidad con lo previsto en los artículos 218 a 222, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, donde se regulan los Acuerdos Marcos como sistema de racionalización de la contratación.

SEGUNDO. - Los bienes objeto de esta contratación han sido ofertados por lotes, siendo estos:

- LOTE 1: OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES EN EL ÁREA SANITARIA NORTE
- LOTE 2: OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA (HOSPITAL GENERAL, HOSPITAL MATERNO INFANTIL, HOSPITAL PROVINCIAL, HOSPITAL LOS MORALES, RESTO DE EDIFICIOS EN LA PARCELA DEL HURS), CSCCP Y HOSPITAL PALMA DEL RIO.
- LOTE 3: OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR Y CTTC.
- LOTE 4: OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA
- LOTE 5: OBRAS DE REFORMA EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA (HOSPITAL GENERAL, HOSPITAL MATERNO INFANTIL, HOSPITAL PROVINCIAL), ÁREA SANITARIA NORTE Y ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA (FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU, PLAN INVEAT)

TERCERO. - Con fecha 25 de agosto de 2022 se ha dictado Resolución de adjudicación a favor de la empresa CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO S.A a los lotes 1,2,3,4 y 5, por importe:

EMPRESA	IMPORTE ADJUDICADO S/IVA	IMPORTE ADJUDICADO C/IVA
CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZSANDO S.A. Lotes 1,2,3,4 y 5	**9.724.100,00 €**	**11.766.161,00 €**
TOTAL	**9.724.100,00 €**	**11.766.161,00 €**

Junta de Andalucía

CUARTO. - Que la Central Provincial de Compras de Córdoba, como órgano de contratación del Acuerdo Marco formalizado con fecha 30 de septiembre de 2022, precisa formalizar contrato basado para los centros peticionarios vinculados al contrato, derivado del citado Acuerdo Marco y cuyo importe según presupuestos aprobados asciende a la cantidad de 605.459,26 € iva incluido y por un plazo de ejecución de SEIS MESES para ejecutar las siguientes obras:

CENTRO SANITARIO	DESCRIPCIÓN DEL DAÑO ESTRUCTURAL	Importe reparación	OBSERVACIONES
CS PALENCIANA	Desperfectos en aseos de la P1 por filtraciones de agua	14.523,32	Se requiere la reposición del tejado de tejas por fuertes rachas de viento, así como el acondicionamiento de las zonas afectadas por las filtraciones de agua
CS ENCINAS REALES	Desperfectos en admisión y consulta 2 por filtraciones de agua	13.603,01	Se requiere la reposición de ventanales por rotura debido a las fuertes rachas de viento. Adicionalmente, es preciso el acondicionamieno de las zonas interiores afectadas como consecuencia de lo anterior.
CS BENAMEJI	Desperfectos en pasillo P1 por filtraciones de agua	14.252,22	Se requiere la reposición de un ventanal por rotura y acondicionamiento de las zonas interiores afectadas.
CS LUCENA I	Desperfectos en varias zonas del la P4, P3 y P1 por filtraciones de agua	44.913,62	Las condiciones meteorológicas extremas provocan filtraciones severas de agua a través de diferentes zonas de la cubierta, además de provocar la rotura de varios ventanales del centro. Se requiere la reparación e impermebealización de tres cubiertas de diferentes superficies así como la reposición de los ventanales afectados, además del acondicionamiento de todas las zonas afectadas del interior del centro.
CS LUCENA II	Desperfectos en consulta 15, 19, 20 y pasillo por filtraciones de agua	88.263,45	Reposición de los ventanales del pasillo de emergencias, reparación de la cubierta en la zona superior a las consultas y el acondicionamiento de todas las zonas afectadas del interior del centro.
CS MORILES	Desperfectos en estar por filtraciones de agua a través de la cubierta	12.912,61	acondicionamiento de las zonas afectadas del inerior del centro.
CS SANTAELLA	Desperfectos en varias zonas por filtraciones de agua a través de la cubierta	5.910,58	acondicionamiento de las zonas afectadas del inerior del centro.
CS MONTEMAYOR	Desperfectos en numerosas zonas por filtraciones de agua	147.080,83	Reposición de ventanales del pasillo de consultas, salas de espera de pediatria, pasillo de acceso a servicios comunes y los ventanales de la sala de espera principal. Sellados de paredes de diferentes consultas. Reparación e impermeabiización de la cubierta en toda su superficie y acondicionamiento de las zonas afectadas del interior del centro.
CS ALBENDIN	Desperfectos en zona administrativos por entrada principal por filtraciones de agua y fuertes rachas de viento	38.860,16	Reposición de puerta de acceso, reparación de desagües colindantes y acondiconamiento de las zonas afectadas del interior del centro.
CS BAENA	Desperfectos en consultas 1 y 5, REA, Rehabilitacion y aseos por filtraciones agua	111.426,20	Reposión de los ventanales del pasillo de consultas y aseos. Reparación e impermeabilización de la zona de la cubierta afectada por las condiciones meteorológicas experimentadas. Acondicionamiento de las zonas afectadas del interior del centro.
CS LUQUE	Desperfectos en puerta entrada principal, 3 consultas y estar por filtraciones de agua	15.059,27	Reposición de puerta de acceso de madera, que ha sido afectada severamente por el agua; reparación y reposición (en su caso) del tejado de teja deteriorado. Acondicionamiento de las zonas afectadas del interior del centro.
CS CABRA	Desperfectos en numerosas zonas por filtraciones de agua	25.072,68	Reparación del techo de almacén. Acondicionamiento de las zonas afectadas del interior del centro.
CS DOÑA MENCIA	Desperfectos en numerosas zonas por filtraciones de agua y fuertes rachas de viento	59.286,08	Reparación del techo de la escalera de acceso a P1. Reparación y sellado de las paredes del perímetro del centro. Acondicionamiento de las zonas afectadas del interior del centro.
CS MONTILLA	Desperfectos en zona de acceso al centro y pasillos por filtraciones de agua y fuertes rachas de viento	14.295,23	Reparación e impermeabilización del voladizo de hormigón del acceso al centro. Acondicionamiento de las zonas afectadas del interior del centro.
		605.459,26	

Los presupuestos aprobados recogen las unidades de obra que satisfacen las necesidades de la administración.

QUINTO. - Que en virtud de lo establecido en el artículo 221.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como cláusula 45 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por las que se rige el presente expediente, que establece: " *Puesto que en el acuerdo marco se encuentran fijados todos los términos de los contratos basados, y se recoge de manera precisa y concreta el régimen aplicable a los mismos , la ejecución de los contrato basados en el acuerdo marco se realizará conforme al procedimiento establecido en el artículo 221.3 de la LCSP y en los términos que se indican en el presente pliego.*", el presente contrato basado se adjudica con arreglo a los términos en él establecidos.

SEXTO. - Que el contrato basado en el Acuerdo Marco no introduce modificaciones sustanciales respecto de los términos establecidos en el Acuerdo Marco

SÉPTIMO.-. Que la citada necesidad se realiza dentro del ámbito de vigencia del Acuerdo Marco, en cuya virtud se adjudica el presente contrato basado.

OCTAVO. - Que existe crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas de los contratos basados. 1331063980 G/41C/21200/14 01 Fondo: BOR000001

F U N D A M E N T O S J U R I D I C O S

PRIMERO. - La adjudicación del contrato basado se realiza con arreglo a los términos establecidos en el Acuerdo Marco adjudicado el 25 de agosto de 2022 y formalizado el 30 de septiembre de 2022.

SEGUNDO. -La competencia para resolver que ostenta esta Dirección Gerencia, viene determinada por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2-02-22).

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación,

R E S U E L V E

- **PRIMERO.** - Adjudicar el contrato basado relativo a las obras que más arriba se detallan, del Expediente 371/2022; CCA: +6.CA9ER45, relativo a las Obras de reforma y conservación de los edificios e instalaciones de los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Córdoba", y LOTE 4: OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA

SEGUNDO. - El importe de la presente adjudicación asciende a:

ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJUDICADO S/IVA	IMPORTE ADJUDICADO C/IVA
CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZSANDO S.A.	**500.379,55 €**	**605.459,26 €**

TERCERO. – El plazo de ejecución del contrato será de SEIS MESES iniciándose su cómputo a partir del día siguiente a la firma del Acta de comprobación de replanteo y autorización del inicio de las obras.

CUARTO. - Notificar la presente adjudicación a la empresa adjudicatarias **CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO, S.A.,** haciendo constar que los contratos basados en un acuerdo marco se perfeccionan con su adjudicación.

Junta de Andalucía

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

En Córdoba, a fecha de firma digital

EL DIRECTOR GERENTE